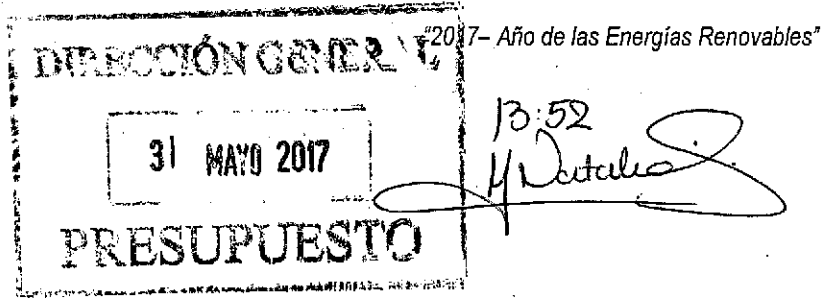




Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Asuntos Relativos a Antártida,
Islas Malvinas y del Atlántico Sur
y sus Espacios Marítimos Circundantes



Ref. Nota Múlt. N° 01/17 D.G.P.
Nota N° 086 /17
Letra: S.A.R.A.I.M.

Ushuaia, 31 MAY 2017

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

Se remite la presente, a efectos de dar respuesta a lo solicitado en Nota de referencia, informando las políticas presupuestarias de esta Secretaría de Estado para el Ejercicio 2018.

- En continuidad con las tareas llevadas a cabo desde el inicio de la gestión, una de las funciones prioritarias y de mayor importancia para esta dependencia (por su incidencia presupuestaria) es la gestión y pago de las pensiones de guerra establecidas por la Ley Provincial N° 407, de la cual son beneficiarios actualmente más de doscientos cincuenta (250) Veteranos de Guerra de Malvinas que residen en la Provincia.

Los fondos presupuestados para pago de dichas pensiones incluyen una parte destinada a acciones en conjunto con los Centros de Veteranos de la Provincia para llevar a cabo obras o servicios para el bien público (Ley 407 art. 6° "Veteranos de Guerra a la Sociedad" 2,5% del haber de cada beneficiario).

Actualmente se encuentra en plena tramitación el proyecto de la ampliación del salón de usos múltiples del Centro de Veteranos de Guerra "Malvinas Argentinas" de ciudad de Río Grande, el que sería financiado con el fondo citado.

- Siguiendo con los temas vinculados a las Islas Malvinas, es función de esta Secretaría presidir el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas. Dentro del mismo se llevan a cabo sesiones conjuntas con diferentes actores de la sociedad fueguina, que permiten acciones para difundir la cuestión Malvinas y aportar a la concientización de nuestra sociedad.
- La difusión de información a través de folletos sobre los sucesos y acontecimientos acaecidos desde el inicio del conflicto en Malvinas a la fecha, resulta una herramienta de suma importancia no sólo para la gestión del gobierno provincial, sino también para la Cuestión Malvinas en su conjunto. Asimismo, ello brinda instrumentos para contribuir a la expansión de la Cuestión Malvinas como así también sobre las razones y argumentos geográficos, jurídicos e históricos de un reclamo justo como lo es para nuestro país y principalmente nuestra provincia la Soberanía Argentina sobre nuestras Islas Malvinas, buscando crear conciencia, "malvinizando" la patria; con el fin de brindar una adecuada prestación de servicio,

.../12



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Asuntos Relativos a Antártida,
Islas Malvinas y del Atlántico Sur
y sus Espacios Marítimos Circundantes


2/1..

contando con información verás, minuciosa, ordenada y actualizada, para dar cumplimiento a los motivos y objetivos mencionados en los párrafos precedentes.

- En referencia a los temas Antárticos, todos los años se lleva a cabo la Campaña Antártica de verano, entre los meses de noviembre y marzo, en la cual reabastecen las Bases Antárticas Argentinas, implicando gestiones conjuntas con las Fuerzas Armadas, Cancillería, Dirección Nacional del Antártico, el Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas de la ciudad de Ushuaia, en los cuales la Provincia presta apoyo logístico.
- Otro de los objetivos es promocionar a la ciudad de Ushuaia como puerta de entrada a la Antártida, consolidando la condición de conexión óptima para llegar al continente Blanco, debido a la cercanía geográfica, siendo la superficie más insular de la Argentina y la que pertenece a nuestra Provincia. Todo ello en concordancia con los lineamientos establecidos en la Ley Provincial N° 1060 artículo 28°.
- En el marco de las Políticas Antárticas de la Provincia, se encuentra el fondo de apoyo y fortalecimiento a las Bases Antárticas Argentinas y Fueguinas, mediante el cual se atienden necesidades que nos plantean las dotaciones de las mismas.
- Desde esta Secretaría de Estado para el Ejercicio 2018, se prevee un fuerte incremento de material educativo para las Escuelas de nuestra Provincia, que se expresará en la difusión de material gráfico y audiovisual, generándose además charlas, talleres y conferencias en las temáticas que aborda nuestra Secretaría, es decir Malvinas, Atlántico Sur y Antártida.
- Otro eje de gestión será la presencia de la Provincia en distintos eventos internacionales que traten las temáticas descriptas.

Asimismo, se informa el usuario que realizará la carga informática en el módulo de SIGA "Formulación Presupuestaria" para dicho Ejercicio:

- Nombre: Natalia Fernanda ARIZA
- Usuaría SIGA: nariza
- Correo electrónico oficial: nariza@tierradelfuego.gov.ar
- Interno: 1241
- Usuario responsable del control de la carga: Maximiliano Manuel GARCÍA
- Usuario SIGA: mmmgarcia
- Correo electrónico oficial: mmmgarcia@tierradelfuego.gov.ar
- Teléfono: (02901) 422 035


Jorge Ernesto LOPEZ
Secretario de Asuntos Relativos a
Antártida, Islas Malvinas y del Atlántico Sur
y sus Espacios Marítimos Circundantes